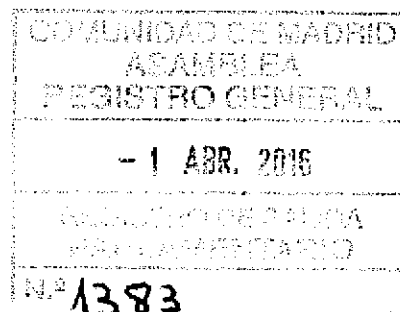




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de marzo de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 330/16 RGE 2749

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas enfocadas a los jóvenes recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 342/16 RGE 2906

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Proyecto de Decreto del Gobierno Regional por el que se creará el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 354/16 RGE 2947

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Anuncio del Consejo de Gobierno sobre el avance en el borrador de la creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 340/16 RGEP 2975

Autor/Grupo: Sra. Carazo Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación del albergue juvenil Santa Cruz de Marcenado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 341/16 RGEP 2994

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que le merece el servicio que presta actualmente el portal web Inforjoven.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 342/16 RGEP 2995

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

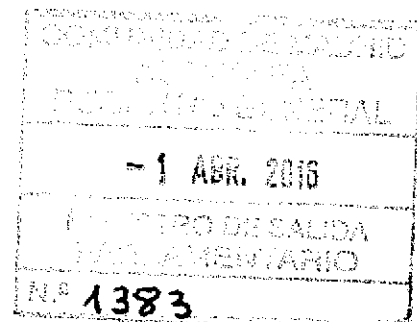
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la Renta Básica de Emancipación para jóvenes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 28 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA,



ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD